



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUL 2016

Expte. N° 17.547/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico de esta Universidad para el Curso de Capacitación: "ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD E INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA", previsto para los días 2, 3 y 4 de julio de 2016 en la Localidad de Joaquín V. González, y los días 28, 29 y 30 de julio de 2016 en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con una carga horaria de 40 horas cátedras.

QUE asimismo adjunta el Proyecto del Curso e informa que la capacitación estará a cargo de la Sra. Silvia DÍAZ GÓMEZ y la Lic. Nélide DÍAZ, y la disertante será la Mag. Alejandra CALABRÓ.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

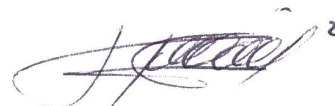
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta al Curso de Capacitación: "ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD E INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA", previsto para los días 2, 3 y 4 de julio de 2016 en la Localidad de Joaquín V. González, y los días 28, 29 y 30 de julio de 2016 en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con una carga horaria de 40 horas cátedras, organizado por el Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

²
Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0755-16